



Institución Educativa
FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

DANE N° 115759000406 NIT: 826-001-118-1

Asunto: **INFORME DE GESTION, RENDICION DE CUENTAS y RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2023**

4. GESTION DE LA COMUNIDAD

Con el propósito de prevenir y atender los riesgos psicosociales que afectan a la comunidad educativa, principalmente a los estudiantes y sus familias y de manera especial, ante el posible incremento de los riesgos de convivencia agudizadas durante el confinamiento y el prolongado encerramiento en los hogares, a causa de la cuarentena obligatoria, ocasionadas por la pandemia del covid-19 y en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1620 del 15 de marzo de 2013, la cual Creó El Sistema Nacional De Convivencia Escolar Y Formación Para El Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación Para La Sexualidad y La Prevención Y Mitigación de la Violencia Escolar" y del Decreto Reglamentario No 1965 de 2013, como todos los años renovamos en nuestra institución el **COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR**, mediante Resolución Rectoral No 07 del 27 de Febrero de 2023.

El Comité Escolar de Convivencia nuevamente tuvo un arduo e intenso trabajo, por lo cual tuvimos que sesionar en 16 reuniones, la mayor parte de carácter extraordinario, para conocer, tratar y solucionar múltiples y frecuentes problemas de violencia escolar, violencia sexual, bullying, matoneo, consumo de sustancias psicoactivas, ideación e intento de suicidio, frecuentes hurtos, uso indebido de las redes sociales y otras situaciones que se presentaron entre la comunidad estudiantil, promoviendo fundamentalmente la **Justicia Restaurativa** mediante una metodología consistente en el esclarecimiento de la Verdad, el Perdón, la Reconciliación, Olvido y No repetición, como principios y factores indispensables para una ruta de trazabilidad al interior de nuestra institución que garantice la convivencia armónica entre los miembros de nuestra comunidad educativa, antes que llegar a instancias judiciales e institucionales externas.

Para atender estos aspectos contamos durante el año, con el apoyo de una Psicopedagoga, en propiedad, quien durante 3 días a la semana se desempeñó como Docente Orientadora atendiendo a estudiantes, padres de familia y comunidad en general, de manera presencial. Adicionalmente contamos con el apoyo de tres profesionales de la Zonas de Orientación Escolar – ZOE – asignados a nuestra institución durante dos días de la semana. Se trata de una Psicóloga, una Psicopedagoga y eventualmente una Trabajadora Social, con cuya asesoría y colaboración, atendemos los Riesgos Psicosociales, las situaciones de orientación y convivencia que permanentemente se presentaron en la institución, pero fundamentalmente para hacer el permanente seguimiento y acompañamiento a los estudiantes en situación de inactividad académica, incomunicación y ausentismo escolar, potenciales casos de deserción. Simultáneamente, contamos con una psicopedagoga, para atender el programa de Educación Inclusiva, en cumplimiento del Decreto 1421 de 2017 y la Ley 2216, con el fin de atender, apoyar y acompañar a los estudiantes con limitaciones y en condición de discapacidad y reglamentar la prestación del servicio educativo para la población con discapacidad en el marco de la educación inclusiva, en los aspectos de acceso, permanencia y calidad, para que los estudiantes puedan transitar por la educación desde preescolar hasta el nivel de educación media.

En cuanto a las instancias de participación y representatividad de la comunidad educativa en el gobierno escolar, tanto de estudiantes, como de los padres de familia, como todos los años se renovó y eligió el **Consejo Estudiantil y el Consejo de Padres de Familia**, en los términos de la Ley. Sin embargo, persiste una **baja participación**, asistencia, integración y vinculación de la comunidad, en las actividades programadas para el desarrollo y cumplimiento de objetivos y propósitos institucionales. Desde la rectoría se convocó y se realizaron dos reuniones presenciales del Consejo de Padres y solamente una reunión del Consejo Estudiantil.

Para promover la integración de la comunidad, durante el año 2023, implementamos y desarrollamos procesos de capacitación presenciales – 5 Talleres - Escuelas de Padres, para motivar y fortalecer la organización y funcionamiento del Consejo de Padres.

Durante este año pudimos organizar y desarrollar, diversas actividades pedagógicas, tales como las siguientes: una Jornada Recreativa para la Celebración del día del estudiante, Almuerzo de integración para el día del profesor, Encuentro de convivencia entre docentes y directivos docentes, Jornada Deportiva y Recreativa para los estudiantes, Jornadas de Convivencia entre estudiantes, por cursos; 2 Salidas pedagógicas una para los estudiantes de Primaria y otra para los estudiantes de Bachillerato.



Institución Educativa
FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

DANE N° 115759000406 NIT: 826-001-118-1

CONVENIOS CON ALIADOS Y ENTIDADES EXTERNAS

Durante el año 2023, continuamos con algunos convenios interinstitucionales con aliados estratégicos externos que traíamos de años anteriores, tales como los siguientes:

CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL A DISTANCIA – UNAD Facultad Sogamoso.

Para la realización de las prácticas de estudiantes del Programa de Psicología, Educación para la primera infancia, con los estudiantes de la Institución Educativa Francisco de Paula Santander



CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DE BOYACA – UNIBOYACA Sede Sogamoso. Para el acompañamiento y orientación vocacional a nuestros estudiantes de grado 11°

CONVENIO CON LA FUNDACIÓN TELEFÓNICA MOVISTAR DE ESPAÑA. Mediante el cual se brindó capacitación y orientación a los estudiantes de grado 10° y 11° en aspectos como Habilidades blandas, Emprendimiento y asesoría en aspectos laborales

CONVENIO CON LA FUNDACIÓN SALDARRIAGA Y CONCHA. Mediante el cual se desarrollaron jornadas de capacitación y talleres de Salud Mental y habilidades sociales y emocionales, dirigida a los funcionarios de la Institución – docentes, directivos y administrativos.

PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR.

Durante el año 2023, presentamos altos índices de cobertura en la población beneficiada con la Oferta de Servicios a la comunidad a través del Programa de alimentación Escolar, del cual se beneficiaron en promedio **503 estudiantes**, el cual se prestó en nuestra institución, desde el primer día de clases en la modalidad de Ración Alimenticia Caliente preparada en sitio.

Por su parte la Secretaría de Educación Municipal de Sogamoso, hizo los siguientes aportes: Además de la reconstrucción y remodelación del salón comedor y la Cocina que hiciera desde el año 2022, nos entregó algunos elementos de dotación tales como Una estufa industrial a gas de tres puestos, 50 mesas plásticas de 6 puestos y 300 sillas, 50 vasos plásticos, entre otros elementos.



Institución Educativa
FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

DANE N° 115759000406 NIT: 826-001-118-1

La fundación **Somos manos Unidas**, en su condición de operador del programa, contribuyó en el mantenimiento y reparación de algunos equipos de cocina como las licuadoras industriales y otros equipos, igualmente, la contratación de 5 ecónomas para la preparación y servido de los alimentos tipo almuerzo, para los estudiantes, la dotación de elementos de aseo y desinfección y el vestuario, suministro del mercado y demás productos alimenticios.

TRANSPORTE ESCOLAR

El Servicio de Transporte Escolar se prestó y funcionó satisfactoriamente, desde el mes de febrero de 2023, beneficiando a 24 estudiantes residentes en las zonas de difícil acceso de sectores veredales, donde no existen rutas de transporte público.

Finalmente y contando con el gran apoyo, iniciativa, recursividad y consideración de los respectivos docentes y directores de curso, pero fundamentalmente contando con el compromiso y dedicación de una gran mayoría de los estudiantes, con el acompañamiento y corresponsabilidad de muchos padres de familia, concluimos de manera satisfactoria las actividades académicas del año escolar 2023, en la última semana del calendario escolar, realizando de manera presencial las ceremonias de Clausura, de los grados Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria e igualmente los actos de Proclamación y Graduación de Bachilleres de la Promoción 2023, durante los días 5 y 6 de diciembre. La entrega de los reportes finales de notas a los padres de familia, se hizo de manera presencial, el 5 de diciembre.

En nombre de los compañeros directivos, docentes y administrativos, expresamos a todos los estudiantes, padres de familia, acudientes y cuidadores y a la comunidad educativa en general, nuestra solidaridad y apoyo e, igualmente manifestarles especiales agradecimientos por la confianza que depositaron en nosotros durante el año 2023. Estén completamente seguros que hemos dado y seguiremos entregando lo mejor de nosotros, para responder satisfactoriamente con sus expectativas en medio de la nueva realidad. A todos infinitos agradecimientos

Cordialmente,

JOSE TITO ROJAS RINCÓN
Rector

MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN!!!

santander-educacion@sogamoso-boyaca.gov.co